



ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **veintiuno de**

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

octubre de dos mil quince, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Integrante, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, integrante y ponente en el presente asunto y **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 32, 40, 41 y 42 del Código de Procedimientos Penales aplicable, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Nº	TOCA/RECURSO /JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 17/2015-A-O-8-12. CAUSA PENAL: JCJ/230/2014. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	IMPUTADOS: FRANCISCO JAVIER NAVA VÁZQUEZ, RUBÉN PECH QUEZADA, IVÁN SERRANO FITZ, MARCO ANTONIO AVIÑA RUVALCABA y JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ DE LA TORRE, también conocido como RAMÓN CORONEL MORGA. DELITOS: ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y HOMICIDIO CALIFICADO. VICTIMA: QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSÉ	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN.

		CARMEN PIZAÑA GÓMEZ Y LA SOCIEDAD	
--	--	---	--

A continuación y una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL.

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial.

LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.

Magistrado integrante y ponente en el presente asunto.

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

Magistrado integrante.